

Sinca Inbursa, S.A. de C.V.
Fondo de Inversión de
Capitales
(Subsidiaria de Banco Inbursa, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Inbursa)

Estados financieros consolidados
por el año que terminó el 31 de
diciembre de 2023, e Informe de
los auditores independientes del
26 de marzo de 2024



Sinca Inbursa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Capitales

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2023

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estado consolidado de valuación de cartera de inversión	5
Estado consolidado de situación financiera	7
Estado consolidado de resultados	8
Notas a los estados financieros consolidados	9



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa y a los Accionistas de Sinca Inbursa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Capitales

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Sinca Inbursa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Capitales (el "Fondo de Inversión"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de valuación de cartera de inversión correspondientes al año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Fondo de Inversión han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables (los "Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota 2, la Comisión, completó el proyecto de actualización del marco contable aplicable a Fondos de Inversión que tiene el objetivo de converger de manera parcial con ciertas Normas de Información Financiera y atender los últimos cambios en la normativa contable internacional. El Fondo de Inversión adoptó estas nuevas disposiciones a partir del 1 de enero de 2023 generando que los criterios, políticas contables y de información utilizados para preparar la información financiera de 2023 difieran con las aplicadas en el año anterior. Derivado de esta situación la Comisión estableció que los estados financieros consolidados básicos correspondientes al período concluido el 31 de diciembre de 2023, no deberán presentarse comparativos con el período terminado el 31 de diciembre de 2022.



Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otro asunto

Los estados financieros consolidados adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Inversiones permanentes (Nota 7 a los estados financieros consolidados)

El rubro de inversiones permanentes se consideró como una cuestión clave de la auditoría. Nuestras pruebas de auditoría consideraron lo siguiente:

1. Solicitamos la integración de las inversiones permanentes en entidades promovidas.
2. Realizamos una selección de las inversiones permanentes con base en nuestra materialidad.
3. Involucramos a nuestro equipo de especialistas en la revisión de la valuación en las inversiones permanentes en acciones de empresas promovidas seleccionadas. Este trabajo incluyó el cálculo de la valuación al 30 de septiembre de 2023 de las inversiones permanentes en acciones de empresas promovidas seleccionadas. En algunos casos identificamos variaciones entre las valuaciones calculadas y las reconocidas por la Administración del Fondo de Inversión, sin embargo, dichas diferencias se encontraban dentro de rangos razonables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de gobierno del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Fondo de Inversión es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fondo de Inversión en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo de Inversión o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Inversión.



Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados consolidado.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, consolidado debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Inversión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la subsidiaria dentro del Fondo de Inversión para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Fondo de Inversión. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables de gobierno del Fondo de Inversión, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que es en consecuencia, la cuestión clave de la auditoría. Describimos esa cuestión en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a un Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Deborah Nathali Bravo Palomares
Registro de la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18913
Ciudad de México, México
26 de marzo de 2024



Sinca Inbursa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Capitales
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec, III Sección Miguel Hidalgo C.P. 11000, Ciudad de México

Estado consolidado de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2023

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios)

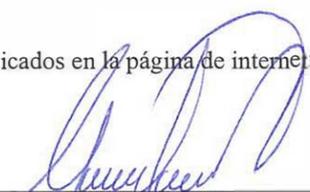
2023								
Emisora	Serie	Tipo valor	Cantidad de títulos	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
57% Instrumentos financieros inversión en títulos negociables								
<u>Gubernamental:</u>								
CETES	241128	BI	5,000,000	8.948773	\$ 44,744	9.061254	\$ 45,306	333
CETES	240111	BI	5,000,000	9.358601	46,793	9.965773	49,829	11
CETES	240321	BI	13,000,000	9.561448	124,299	9.753338	126,793	81
CETES	240502	BI	5,000,000	9.442035	47,210	9.628902	48,144	123
MFRISCO	00223	-	500,000	100.000000	50,000	101.592597	50,796	-
CYDSA81	271004	-	6,000	15,100.394463	90,602	16,621.696255	99,730	-
IDESC49	280428	-	74,342,010	10.664540	792,823	13.485199	1,002,517	-
PEMEL32	290602	-	3,750,000	16.330353	61,239	16.504176	61,891	-
PEMEX3	150635	-	29,500	12,826.264326	378,375	13,046.776147	384,880	-
			106,627,510		1,636,085		1,869,886	
<u>Bancario:</u>								
BANOBRA	24012	E	304,214,404	0.998733	303,829	0.999363	304,021	2
BANOBRA	24012	E	33,549,092	0.998733	33,507	0.999363	33,528	2
			337,763,496		337,336		337,549	
<u>Instrumentos de patrimonio neto:</u>								
GMXT	*	000	80,918,538	32.200000	2,605,577	38.200000	3,091,088	-
TKC	N	000	207,200	116.913478	24,224	81.380390	16,862	-
ALFA	A	041	700,000	13.620049	9,534	13.640000	9,548	-
CTAXTEL	A	001	700,000	0.320000	224	0.180000	126	-
CHDRAUI	B	014	415,282	31.357680	13,022	102.580000	42,600	-
MEDICA	B	029	7,713	32.100000	248	40.630000	313	-
NEMAK	A	019	3,179,353	6.011650	19,113	4.140000	13,163	-
SIMEC	B	002	51,200	119.999039	6,144	181.000000	9,267	-
CMOCTEZ	*	044	345,385	60.997798	21,068	72.870000	25,168	-
GNP	*	020	149,875	104.999472	15,737	140.000000	20,983	-
VZ	*	000	500,000	624.100724	312,050	637.846300	318,923	-
INBUINT	B	000	80,646,794	12.371204	997,698	10.894420	878,600	-
DINBUR2	B-3	000	387,070	42.321999	16,382	42.460970	16,435	-
			168,208,410		4,041,021		4,443,076	
Total de títulos negociables			612,599,416		6,014,442		6,650,511	

Emisora	Serie	Tipo valor	Cantidad de títulos	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
43% Inversiones permanentes en acciones de empresas promovidas:								
Enesa S.A. de C.V.	A	ES	296,383,054	0.843503	250,000	0.694356	205,795	-
Excellence Freights de México S.A de C.V.	-	-	27,800	189.012662	5,255	900.332434	25,029	-
Naturgy México, S.A. de C.V.	-	-	48,055,201	19.048493	915,379	57.725128	2,773,992	-
Giant Motors Latinoamérica S.A. de C.V.	B	ES	5,768,709	32.468555	187,302	125.782098	725,601	-
Havas Media, S.A. de C.V.	B	ES	16,100	1,367.466669	22,016	-	-	-
Patia Biopharma S.A. DE C.V.	-	-	20,814,364	4.214017	87,712	0.071492	1,488	-
Salud Holding S.A. de C.V.	B	ES	1,051,259	131.955635	138,720	35.218559	37,025	-
Salud Interactiva S.A de C.V.	B	ES	18,718,357	11.390848	213,218	19.475554	364,550	-
Sistema de Administración y Servicios, S.A. de C.V.	-	-	14	27,284.357143	382	118,683.416429	1,662	-
Sociedad Financiera Campesina, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada	A	ES	13,900,000	1.000000	13,900	0.785799	10,922	-
Patiacan S.A. de C.V.	-	-	72,000	41.138889	2,962	27.955039	2,013	-
Hitss Solutions S.A. de C.V.	-	-	796,840	650.602850	518,426	1,163.391955	927,037	-
Parque Acuático Nuevo Veracruz, S.A. de C.V.	-	-	58,820,830	4.644548	273,196	3.027245	178,065	-
Star Medica, S.A. de C.V.	-	-	50,300	16,473.898517	828,637	38,956.659085	1,959,520	-
Contalisto, S.A.P.I. de C.V.	-	-	10,715	93.327112	1,000	73.111832	783	-
Fanbot, S.A.P.I. de C.V.	-	-	3,659	419.058030	1,533	338.426704	1,239	-
Soccerton games, S.A.P.I. de C.V.	-	-	1,500	500.000000	750	461.571200	692	-
CRS Morelos, S.A. de C.V.	-	-	1,750	5.581886	10	5.581886	10	-
Operadora MTTO para la Infraestructura Social, S.A. de C.V.	-	-	1	2.000000	-	2.000000	-	-
Servicios de Personal para Proyectos SIS, S.A. de C.V.	-	-	1	1.000000	-	1.000000	-	-
Makobil, S. de R.L. de C.V.	-	-	2	2,412,852.050000	4,826	2,412,852.050000	4,826	-
Siesint Holdings, S.A. de C.V.	-	-	4,517,551	88.813971	401,222	129.910715	586,878	-
Total de inversiones permanentes			<u>469,010,007</u>		<u>3,866,446</u>		<u>7,807,127</u>	
Total			<u>1,081,609,423</u>		<u>\$ 24,479,443</u>		<u>\$ 14,457,638</u>	

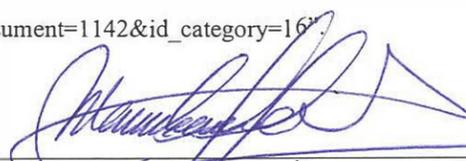
“El presente estado consolidado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76, de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas antes mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado consolidado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en la página de internet: https://www.inbursa.com/portal/?page=Document/doc_view_section.asp&id_document=1142&id_category=16”.


 Lic. Gerardo Camargo Robles
 Director General de Sinca Inbursa, S.A. de C.V.
 Fondo de Inversión de Capitales


 Lic. Rafel Mendoza Briones
 Director General de Operadora Inbursa Fondos
 de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero
 Inbursa


 Lic. Maribel Pérez Álvarez
 Contralor Normativo de Operadora Inbursa
 Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo
 Financiero Inbursa

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023
 (En miles de pesos, excepto por el precio de las acciones)

Activo	Notas	2023	Pasivo y capital contable	Notas	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 138,890	Acreeedores diversos		\$ 1,863
Inversiones en instrumentos financieros			Impuestos a la utilidad diferidos, neto	15	<u>4,825,745</u>
Títulos negociables	6	6,650,511	Total pasivo		4,827,608
Cuentas por cobrar	10	138,524	Capital contable		
Depósitos en garantía		76,204	Capital contribuido	14	
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	11	15,766,339	Capital social		10,000
Inversiones permanentes en acciones de empresas promovidas	7	<u>7,807,127</u>	Mínimo fijo		<u>736,899</u>
Total activo		<u>\$ 30,577,595</u>	Variable		746,899
			Capital ganado		
			Resultados acumulados		24,404,795
			Resultado por valuación de inversiones permanentes en acciones de empresas promovidas		<u>598,044</u>
			Participación no controladora		<u>249</u>
			Total capital contable		<u>25,749,987</u>
			Total pasivo y capital contable		<u>\$ 30,577,595</u>

Cuentas de orden

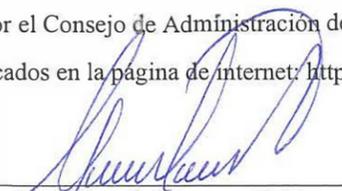
	2023
Activos y pasivos contingentes	\$ 30,835,111
Capital social autorizado	\$ 5,000,000
Acciones emitidas (unidades)	74,689,932

“El comité de valuación del Fondo determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionando por el proveedor de precios que les presta sus servicios, o bien, a través del método de valuación autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tratándose de activos que por su propia naturaleza no puedan ser valuados por el proveedor de precios, fijando a la fecha de estos estados financieros consolidados el precio actualizado de valuación de las acciones, sin valor nominal en \$344.764016 pesos, al 31 de diciembre de 2023”.

“El estado consolidado de situación financiera adjunto se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76, de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas antes mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El estado consolidado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en la página de internet: https://www.inbursa.com/portal/?page=Document/doc_view_section.asp&id_document=1142&id_category=16”.


 Lic. Gerardo Camargo Robles
 Director General de Sinca Inbursa, S.A. de C.V.
 Fondo de Inversión de Capitales


 Lic. Rafel Mendoza Briones
 Director General de Operadora Inbursa Fondos de
 Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa


 Lic. Maribel Pérez Álvarez
 Contralor Normativo de Operadora Inbursa Fondos de
 Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Sinca Inbursa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Capitales Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec, III Sección Miguel Hidalgo C.P. 11000, Ciudad de México

Estado consolidado de resultado

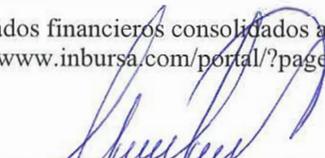
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023
(En miles de pesos)

	Notas	2023
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable	5	\$ (26,042)
Resultado por participación en acciones de empresas promovidas (neto)		1,001,161
Ingresos por intereses		561,575
Otros ingresos de la operación		<u>596,304</u>
Total de ingresos de la operación		2,132,998
Servicios administrativos y de distribución pagados a la Sociedad Operadora	16	6,000
Gastos por intereses		48,902
Gastos de administración		<u>4,527</u>
Total de egresos de la operación		<u>59,429</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad		2,073,569
Impuestos a la utilidad	15	<u>(212,153)</u>
Resultado neto		1,861,416
Participación no controladora		<u>(12)</u>
Resultado neto atribuible		<u>\$ 1,861,404</u>

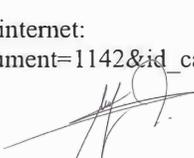
“El presente estado consolidado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76, de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado consolidado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros consolidados adjuntos han sido publicados en la página de internet:
https://www.inbursa.com/portal/?page=Document/doc_view_section.asp&id_document=1142&id_category=16”.



Lic. Gerardo Camargo Robles
Director General de Sinca Inbursa, S.A. de C.V.
Fondo de Inversión de Capitales



Lic. Rafel Mendoza Briones
Director General de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa



Lic. Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Sinca Inbursa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Capitales Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec, III Sección Miguel Hidalgo C.P. 11000, Ciudad de México

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023

(En miles de pesos, excepto moneda extranjera y valores unitarios)

1. Actividad y entorno económico y regulatorio

Sinca Inbursa, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Capitales (el “Fondo de Inversión” o “Sinca”), es subsidiaria de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (Banco Inbursa o el Banco), tenedor del 84.21% de su capital social y siendo controladora final Grupo Financiero Inbursa, S.A.B de C.V. (Grupo Financiero Inbursa). El Fondo de Inversión es una entidad cerrada que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y por las Disposiciones de Carácter General prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico).

Su objeto social es la realización de operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponde a acciones o partes sociales, obligaciones y bonos a cargo de empresas que promueva y que requieran capitalizarse. Dichas empresas deben generar preponderantemente una actividad económica industrial, comercial o de servicios en el país o que sus bienes y/o servicios incluyan insumos nacionales.

Los servicios de administración y registro de sus operaciones son proporcionados por una empresa filial en términos de los servicios compartidos que pueden facilitarse por ser integrantes del Grupo Financiero

Eventos 2023

Fusión Inbursa Private Capital, S.A. de C.V. (“Inbursa Private Capital”) y Capital Inbursa, S.A. de C.V. (“Capital Inbursa”) - Mediante sesión del Consejo de Administración de Inbursa Private Capital durante el mes de junio de 2023, se aprobó llevar a cabo la fusión de Inbursa Private Capital, como entidad fusionada y que se extingue y Capital Inbursa como entidad fusionante y que subsiste, misma que surtió efectos durante dicho mes.

Suscripción de acciones de Grupo IDESA, S.A. de C.V. y subsidiarias (“GISA”) - Durante el mes de abril de 2023, con el objetivo de capitalizar GISA para el pago de créditos mantenidos con Banco Inbursa, Capital Inbursa suscribió y recibió de GISA acciones equivalentes al 46.84% de su capital social obteniendo un total de participación del 50.59% en el capital GISA.

Venta de empresa promovida Argos Comunicación S.A de C.V Durante el mes de mayo de 2023, el Fondo de Inversión celebró un Contrato de Compraventa de acciones, a efecto de enajenar la totalidad de las acciones representativas del capital social de Argos Comunicación S.A de C.V., acciones equivalentes al 46,257,625 de su capital social obteniendo un total de participación del 39.50% en el capital de Argos.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2023 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2023 es 19.50%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en el ejercicio y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 fue 4.38%.



Negocio en marcha - Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que el Fondo de Inversión continuará operando como negocio en marcha.

Consolidación de estados financieros consolidados - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros consolidados del Fondo de Inversión y los de su subsidiaria en la que se tiene control. Todos los saldos y transacciones importantes entre éstas han sido eliminados. La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2023	Actividad
Capital Inbursa, S.A. de C.V. ("Capital Inbursa")	99.99%	Adquirir interés o participación en otras sociedades mercantiles o civiles, formando parte en su constitución o adquiriendo acciones, partes de interés o participaciones en las ya constituidas, adquirir obligaciones de toda clase de empresas o sociedades formar parte de ellas y entrar en comandita; así como enajenar o transmitir tales acciones, partes de interés, participaciones u obligaciones y la realización de todos los actos procedentes que le correspondan como Sociedad controladora de aquellas sociedades de las que llegare a ser titular de la mayoría de sus acciones o parte sociales.

Presentación de los estados financieros consolidados – Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros consolidados, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un mil pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Comparabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 con 2022 – La Comisión, completó el Proyecto de actualización del marco contable aplicable al Fondo de Inversión que tiene por objetivo converger de manera parcial con ciertas Normas de Información Financiera y atender los últimos cambios en la normativa contable internacional.

El Fondo de Inversión adoptó estas nuevas disposiciones a partir del 1 de enero de 2023 generando que los criterios, políticas contables y de información utilizados para preparar la información financiera de 2023 difieran con las aplicadas en el año anterior. Derivado de esta situación la Comisión estableció que los estados financieros básicos correspondientes al período concluido el 31 de diciembre de 2023, no deberán presentarse comparativos con el período terminado el 31 de diciembre de 2022.

3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables en el Fondo de Inversión, las cuales se describen en la Nota 4 la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. Juicios críticos al aplicar las políticas contables

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo de Inversión y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.



Evaluación del modelo de negocio

La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de los pagos solamente de principal e intereses (SPPI) y de la prueba del modelo de negocio. El Fondo de Inversión determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio particular. Esta evaluación incluye un juicio que refleje toda la evidencia relevante, incluida la forma en que se evalúa el rendimiento de los activos y se mide su rendimiento, los riesgos que afectan el rendimiento de los activos y cómo se gestionan y cómo los administradores de los activos son compensados. El seguimiento es parte de evaluación continua del Fondo de Inversión de si el modelo de negocio por el que se mantienen los restantes activos financieros sigue siendo apropiado y, si no lo es, si ha habido un cambio en el modelo de negocio y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos.

Medición a valor razonable de instrumentas financieros

El valor razonable se define como el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia. La referencia más objetiva y común para el valor razonable de un instrumento financiero es el precio pagado.

El Fondo de Inversión considera los requisitos establecidos en las Disposiciones en materia de valuación de valores y demás instrumentos financieros que forman parte del estado de situación financiero. En este sentido, determina el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera aplicando la valuación directa a vector.

La determinación de valuación directa a vector es el procedimiento de multiplicar el número de títulos o contratos por el precio actualizado del vector de precios proporcionado por un Proveedor de precios autorizado por la Comisión.

La disponibilidad de precios o insumos observables varía según el producto y el mercado, y puede cambiar con el tiempo. El nivel de juicio de la Administración del Fondo de Inversión requerido para establecer el valor razonable de los valores y demás instrumentos financieros para los cuales existe un precio cotizado en un mercado activo es mínimo. Del mismo modo, se requiere poca subjetividad o juicio para los instrumentos financieros valuados utilizando modelos de Valuación que son estándar en la industria y donde todos los insumos se cotizan en mercados activos o son proporcionados por el proveedor de precios. El nivel de subjetividad y el grado de juicio de la Administración del Fondo de Inversión requeridos son más significativos para aquellos instrumentos financieros valuados usando modelos especializados y sofisticados, así como en aquellos en los que algunos o todos los insumos necesarios para su valuación no son observables.

Al 31 de diciembre de 2023, no existe una reducción en la disponibilidad de precios e insumos proporcionados por el proveedor de precios, lo que significa que no existe un deterioro evidente y significativo de las condiciones observables en los insumos utilizados para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros del Fondo de Inversión que requiera el reconocimiento de un deterioro en su valor.

La Administración del Fondo de Inversión continúa monitoreando la evolución de los mercados financieros, su liquidez y las condiciones de disponibilidad de precios e insumos para la valuación de los valores y demás instrumentos financieros a fin de anticipar un posible reconocimiento de un deterioro en el valor de estos.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo.



Reconocimiento y valuación de provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen como pasivos en los estados financieros consolidados cuando el Fondo de Inversión tiene una obligación que debe reconocerse (considerando que su cuantía haya podido ser estimada de forma confiable) porque representa obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, tenga que desprenderse de recursos económicos.

Si no es probable una salida de recursos monetarios, la partida se trata como un pasivo contingente.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo.

4. Resumen de las políticas contables materiales

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios (las “Disposiciones”). Su preparación requiere que la Administración del Fondo efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Fondo, aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Fondo se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que el Fondo y sus subsidiarias realizan operaciones especializadas.

Los Criterios Contables señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las sociedades operadoras de fondos de inversión y en segundo término para Fondo de Inversión, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financieras mexicanas, se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP, por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Cambios en políticas contables

a. Cambios contables -

Implementación nuevos Criterios Contables de las Disposiciones adoptando de manera parcial ciertas Normas de Información Financiera.

La Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2021 la Resolución que sustituye el Anexo 5 de los Criterios contables, en donde se modifica el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” de los Criterios Contables para incorporar nuevas NIF aplicables a Fondo de Inversión. Como resultado de la emisión de la Norma Internacional de Información Financiera 9 “Instrumentos financieros” (IFRS 9), el CINIF, publicó nuevas normas de información financiera que cubren los mismos tópicos y con base en estas, la Comisión inició el proceso de adaptación de la regulación aplicable y un nuevo marco para las entidades supervisadas similar al utilizado internacionalmente.



De conformidad con las disposiciones emitidas por la Comisión, ésta determinó como metodología de adopción de estas normas la aplicación prospectiva parcial, afectando los impactos financieros originados en la adopción inicial en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores dentro del capital contable.

A partir del 1 de enero de 2023, el Fondo de Inversión adoptó las siguientes NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF):

- NIF B-17 “*Determinación del valor razonable*”
- NIF C-3 “*Cuentas por cobrar*”
- NIF C-9 “*Provisiones, contingencias y compromisos*”
- NIF C-16 “*Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*”
- NIF C-19 “*Instrumentos financieros por pagar*”
- NIF C-20 “*Instrumentos financieros por cobrar principal e interés*”

Una breve descripción de cada una de estas normas se presenta a continuación:

NIF B-17 “*Determinación del valor razonable*”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en que tendría lugar el intercambio del activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación de su valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

Esta NIF requiere revelar el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifican las determinaciones del valor razonable en su totalidad (Nivel 1, 2 o 3), como sigue:

Nivel 1: Las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos;

Nivel 2: Las mediciones del valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y

Nivel 3: Las mediciones del valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valuación que incluyen entradas para el activo o pasivo que no se basan en datos observables del mercado (entradas no observables).

Otras revelaciones requeridas en la adopción de la NIF B-17 “*Determinación a valor razonable*” son las siguientes:

- Las técnicas de valuación y los datos de entrada utilizados para desarrollar las determinaciones a valor razonable para activos y pasivos después del reconocimiento inicial.
- El efecto en la utilidad o pérdida neta u otro resultado integral del período de las determinaciones del valor razonable recurrentes utilizando datos de entrada no observables relevantes y significativos (Nivel 3).
- El valor razonable al final del período sobre el que se informa.
- Si han ocurrido transferencias entre niveles de jerarquía de los pasivos, así como los importes, motivos y razones de esas transferencias.
- Descripción de las técnicas de valuación utilizadas (Nivel 2 y Nivel 3).
- Los datos de entrada utilizados en la determinación del valor razonable (Nivel 2 y Nivel 3).
- Si ha habido un cambio en la técnica de valuación.



NIF C-2 “Inversiones en Instrumentos Financieros”. Establece las normas de valuación, representación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de “intención de adquisición” y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumentos conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de “modelo de negocio de la Administración de las inversiones” en instrumentos financieros.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar en los estados financieros consolidados de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a los pasivos financieros en la NIF C-19 que se menciona más adelante.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros consolidados de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para medir los pasivos financieros a través del uso del método de interés efectivo, el cual se basa en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financieros se deducen del pasivo.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés en los estados financieros consolidados de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de “modelo de negocio de la Administración”.

Durante 2023 entraron en vigor los siguientes cambios:

- i. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas - Los activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios, es decir, que serán utilizados para pagar dividendos o reembolsos de capital, se valúan al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos costos de disposición en los términos de la NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas; no obstante, hace falta precisar cuál es el reconocimiento contable que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por distribuir a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración. Por lo tanto, se propone adicionar los párrafos necesarios que indiquen que, por tratarse de distribuciones a los propietarios, se deben afectar las utilidades acumuladas, tal como se establecía en el Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición, el cual estuvo en vigor hasta el ejercicio 2022.



ii. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

La NIF B-3 – Estado de resultado integral, aclara que las fluctuaciones cambiarias derivadas de las Unidades de Inversión (UDIS) se deben incluir en el resultado integral de financiamiento; por su parte, para efectos de la *NIF B-10 - Efectos de la inflación*, deben tratarse como partidas monetarias; consecuentemente, en la aplicación de la *NIF B-15 – Conversión de monedas extranjeras*, deberán ser valuadas a tipo de cambio de cierre.

NIF B-10, - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Se aclaró que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar “comerciales”, incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración del Fondo en la preparación de los estados financieros consolidados se describen a continuación:

Estado de valuación de cartera de inversión - Los Criterios Contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, consideran el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de variaciones en el capital contable

Efectivo y equivalentes de efectivo - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado por intermediación del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en Certificados de la Tesorería de la Federación, fondos de inversión y mesa de dinero.

Inversiones en instrumentos financieros – Consiste en la inversión en instrumentos financieros, y se integra por instrumentos financieros de deuda o de capital, cuyo objetivo es el de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta y no de cobrar los flujos de efectivo contractuales por principal e intereses, o sea que su administración es en función de los riesgos de mercado de dicho instrumento financiero.

El Fondo de Inversión valúa en su valuación inicial las inversiones en IFN y con posterioridad a su valuación inicial a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual debe afectar la utilidad o pérdida neta del periodo.

Reclasificaciones

Si el modelo de negocio bajo el cual el Fondo de Inversión mantiene los activos financieros cambia, se reclasifican los activos financieros afectados. Durante el ejercicio actual no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio bajo el cual el Fondo de Inversión mantiene los activos financieros y por tanto no se han realizado reclasificaciones.

Proveedor de precios

Los precios diarios de los valores que integran la cartera del Fondo de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios SA de CV (“PIP”) (empresa independiente del Fondo de Inversión).



Pagos anticipados y otros activos – Lo integran principalmente los pagos anticipados y los otros activos tales como los cargos diferidos y depósitos en garantía, así como otros activos a corto y largo plazo.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Registro de operaciones - El Fondo de Inversión, reconoce las operaciones de compraventa de valores en la fecha de concertación, independientemente de la fecha de liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48 y 72 horas se reconocen en el rubro de “Cuentas por cobrar (neto)” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

Acciones propias - El precio de valuación de las acciones del Fondo de Inversión es determinado en forma diaria. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo de Inversión.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones.

Recompra de acciones propias y prima en venta de acciones - Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones. La diferencia entre el valor nominal intrínseco de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal intrínseco, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

Inversiones permanentes en acciones de empresas promovidas - Las inversiones en acciones de empresas promovidas se registran a su costo de adquisición. Trimestralmente, el valor de las inversiones se actualiza a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio que reporten los estados financieros consolidados de las empresas emisoras. Cabe destacar que el valor razonable de estas acciones y el valor contable reconocido no difieren de forma importante;

La NIF B-8 “*Estados financieros consolidados y combinados*”, permite por razones justificadas, que, en la valuación de las inversiones permanentes en acciones, se utilicen estados financieros consolidados de fechas anteriores al cierre del ejercicio, sin que esta antigüedad sea mayor a tres meses. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros consolidados de las empresas emisoras utilizados para la valuación, corresponden al 30 de septiembre de dichos ejercicios.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha en que se realiza la transacción, considerando el precio de venta y el último valor en libros.

Activos de larga duración disponibles para su venta - Se valúan al menor de su valor neto de realización o su valor neto en libros. Corresponde al costo de adquisición del 99.9080% de las acciones de Promotora de Infraestructura de Readaptación Social S.A. de C.V. y Subsidiarias en su conjunto “PIRS”) adquiridas el 20 de noviembre de 2020 por Capital Inbursa con cumplimiento de condiciones suspensivas el 17 de febrero de 2020; cuya intención, con base en lo acordado en la asamblea de accionistas de dicha entidad es separar estas entidades a través de la escisión del Fondo de Inversión. Durante el mes de marzo de 2023, con el objetivo de capitalizar GISA para el pago de créditos mantenidos con el Banco, Capital Inbursa suscribió y recibió de GISA acciones equivalentes al 46.84% de su capital social obteniendo un total de participación del 50.59% en el capital GISA.



De conformidad con la Norma de Información Financiera NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” debido a que sinca desde su adquisición ha destinado estas entidades adquiridas a ser exclusivamente vendidas y obtener la recuperación de su valor en libros a través de su venta en lugar de por su uso continuo, dichas acciones se presentan como un activo o grupo mantenido para la venta.

Cuentas de orden, activos y pasivos contingentes - El Fondo registra y controla los valores representativos de las inversiones en valores y en empresas promovidas en cuentas de orden, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros consolidados son valuados de acuerdo con las Disposiciones.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) - De conformidad con la Ley del ISR (“LISR”) vigente, el Fondo de Inversión no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo de Inversión a sus accionistas, conforme a regulación fiscal vigente y pendiente de enterar a la autoridad.

Saldos en moneda extranjera - Se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio informado por el proveedor de precios el día de la valuación. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas se aplican a resultados en el rubro ingresos o gastos por intereses, según corresponda.

Transacciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio al cierre de jornada, determinados y publicados por Banxico.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del periodo en que ocurren.

Ingresos de la operación - El Fondo de Inversión reconoce sus ingresos de la siguiente forma:

- **Resultado por valuación a valor razonable** - Estará conformado por el efecto por valuación de títulos negociables, derivados con fines de negociación, así como divisas vinculadas a su régimen de inversión, obtenido de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos en los criterios correspondientes.
- **Resultado por compra-venta de valores** - Corresponde a la utilidad o pérdida por compra-venta de valores y divisas vinculadas a su régimen de inversión que efectúe el Fondo de Inversión así del resultado por compra-venta de colaterales recibidos.
- **Ingresos por intereses** - Se consideran como ingresos por intereses, los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo de Inversión tales como depósitos en entidades financieras, cuentas de margen, inversiones en valores y operaciones de reporto, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto. De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.

Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.



5. Inversión en instrumentos financieros

La metodología de valuación de estas inversiones se revela en la nota 6. Los dividendos recibidos con respecto a estas inversiones se detallan en la nota 7b.

Al 31 de diciembre de 2023, el plazo de vencimiento promedio de los instrumentos financieros negociables es de 92 días.

Durante 2023, el Fondo de Inversión reconoció como valuación en el estado de resultados dentro del rubro “resultado por valuación a valor razonable” un importe neto de \$(26,042).

6. Valor razonable

El nivel de jerarquía de valor razonable se determina con base en los datos de entrada y las metodologías de valuación utilizadas, y se dividen en:

- Nivel 1: son aquellos instrumentos cuyos datos de entrada son precios cotizados, precios de cierre de bolsa, hechos o posturas en mercados activos. Dichos datos representan evidencia confiable para la determinación del valor razonable sin necesidad de ser ajustados.
- Nivel 2: cuando el precio o dato de entrada utilizado para el cálculo del valor razonable es aquel de un instrumento similar al valuado. También se incluyen aquellos instrumentos que, a pesar de existir precios cotizados en el mercado, no tienen transacciones en la fecha de valuación o que dichas transacciones no sean de un volumen considerable.
- Nivel 3: se trata de los instrumentos financieros cuyo valor razonable fue calculado mediante datos de entrada que no están disponibles en el mercado o que no son observables.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo de Inversión determinó los valores razonables de sus activos y pasivos, así como el monto correspondiente a cada clasificación de nivel de jerarquía del valor razonable como se muestra en la siguiente tabla:

	2023							
	Valor en libros				Valor razonable			
	Valor razonable a través de resultados	Valor razonable a través de resultados integrales	Costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en instrumentos financieros:								
Instrumentos financieros negociables	\$ 6,650,511	\$ -	\$ -	\$ 6,650,511	\$ 6,447,754	\$ 202,757	\$ -	\$ 6,650,511

No ha tenido cambios en las técnicas de valuación.

7. Inversiones permanentes en acciones de empresas promovidas

- a. A continuación, se describe la actividad de las empresas promovidas al 31 de diciembre de 2023:

Empresa promovida	Actividad principal
Havas Media, S.A. de C.V. (“Havas Media”)	Prestación de servicios de agencia de publicidad asesoría en medios y mercadotecnia, estudios de investigación de mercados, incluyendo los de medios de comunicación y la creación, propagación y ejecución de publicidad en los distintos medios de difusión.
Naturgy México, S.A. de C.V. (“Naturgy”)	Operación y titularidad de sistemas para la prestación de los servicios de transporte, almacenamiento y/o distribución de gas natural con carácter de permisionario en términos de las disposiciones aplicables y vigentes en México.



Empresa promovida	Actividad principal
Giant Motors Latinoamérica, S.A. de C.V. (“Giant Motors Latinoamérica o GML”)	Comercialización, distribución, importación, fabricación o producción de toda clase de bienes, objetos y servicios de cualquier naturaleza y por cualquier medio que sean lícitos para una empresa conforme a las leyes nacionales, como vehículos, motores, generadores, auto partes para autos, vehículos, motos, cualquier unidad de tracción mecánica, refacciones, llantas, equipos electrónicos, bandas, tornillos, mangueras y cualquier producto o mercancía que componga e integre las unidades vehiculares; así como el ensamble y fabricación de partes para la integración de unidades vehiculares.
Sistema de Administración y Servicios, S.A. de C.V. (“Sistema de Administración y Servicios” o “SAS”)	Prestación de toda clase de servicios, por cuenta propia o ajena, en México y en el extranjero, incluyendo la asesoría, consultoría, técnicos, de mantenimiento y reparación, administrativos, de personal, mercado, maquila, contables, financieros, manejo de mercancías, maniobra.
Sociedad Financiera Campesina, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada (“SOFICAM”)	Celebrar contratos de arrendamiento financiero, de factoraje financiero y de crédito, así como captar recursos provenientes de la colocación de valores previamente calificados por una institución calificadoradora de valores e inscritos en el Registro Nacional de Valores.
Enesa, S.A. de C.V. (“Enesa”)	Participar en otras sociedades mercantiles o civiles, formando parte en su constitución o adquiriendo acciones, partes de interés o participaciones en las ya constituidas, adquirir obligaciones de toda clase de empresas o sociedades formar parte de ellas y entrar en comandita; así como enajenar o transmitir tales acciones, partes de interés, participaciones u obligaciones y la realización de todos los actos procedentes que le correspondan como sociedad controladora de aquellas sociedades de las que llegare a ser titular de la mayoría de las acciones o partes sociales.
Hits Solutions, S.A. de C.V. (“Hits Solutions”)	Diseño, compraventa, implementación, comercialización, importación, exportación, reparación y explotación de dispositivos electrónicos, asesoría técnica para la fabricación, diseño, reparación, mantenimiento e implementación de artículos y proyectos electrónicos.
Patiacan, S.A. de C.V. (“Patiacan”)	Desarrollo, producción y comercialización de productos, materiales, métodos, dispositivos, servicios y otro tipo de soluciones para facilitar, ejecutar, optimizar y/o monitorizar el diagnóstico y/o el tratamiento de enfermedades humanas, como cáncer y diabetes.
Parque Acuático Nuevo Veracruz, S.A. de C.V. (“Parque Acuático”)	Planeación, asesoría, diseño, construcción, desarrollo, operación, administración, supervisión, dirección y construcción de balnearios, parques acuáticos recreativos y de diversión de todo tipo; complejos o centros de diversión a través de aparatos mecánicos, terrestres y acuáticos; importación, exportación, transportación, ensamble, mantenimiento y diseño de juegos acuáticos o mecánicos, enteros o en partes.
Star Medica, S.A. de C.V. (“Star Medica”)	Prestación de atención médica, servicios hospitalarios, servicios de rayos X, de laboratorio, de ultrasonido, de diagnóstico por imagen, de consultorios, farmacias perfumería y regalos, cafetería y restaurante; celebración de convenios con escuelas y facultades de medicina para participación de la enseñanza pre-grado y post-grado de los estudiantes egresados de dichas instituciones.



Empresa promovida	Actividad principal
Operadora Chelsen, S.A.P.I. de C.V. (“Operadora Chelsen”)	La prestación de servicios y el ejercicio del comercio en el campo de las tecnologías en sustentabilidad, alto impacto, investigación y desarrollo y reutilización de los recursos naturales.
Laboratorio de Diseño en Alimentos, S.A.P.I. de C.V. (“Laboratorio de Diseño en Alimento”s)	La compraventa, procedimientos, elaboración y empaque, comercialización y/o distribución de dulces comestibles en forma de vasos, popotes, platos, envases, cápsulas, conos, entre otros.
Contalisto, S.A.P.I. de C.V. (“Contalisto”)	Comprar, vender, importar, exportar, almacenar, manufacturar, producir, manejar, distribuir, promover, financiar, consignar y recibir en consignación, y comercializar todo tipo de productos, materiales, accesorios y materias primas relacionadas con cualquier tipo de aplicación tecnológica y/o multimedia o “app” (entendido como un programa informático o aplicación de software creada o desarrollada por un analista o programador, utilizadas para facilitar o permitir la ejecución de ciertos servicios profesionales tecnológicos de administración, declaración, consultoría, facturación electrónica, almacenamiento en la nube, certificación, supervisión y en general a prestación de servicios en las ramas o materias de contabilidad, fiscal y tecnologías de información y otros productos que la sociedad comercialice.
Fanbot, S.A.P.I. de C.V. (“Fanbot”)	Llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, el diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de programas, sistemas de cómputo y de informática y aplicaciones tecnológicas, y actividades de desarrollo, adaptación y transferencia de tecnología, así como de toda clase de obras relacionadas con sistemas de cómputo, informática, comunicaciones y alta tecnología, ya sea en el sector público o privado.
Soccerton Games, S.A.P.I. de C.V. (“Soccerton Games”)	Comprar, vender, importar, exportar, almacenar, manufacturar, producir, manejar, distribuir, promover, financiar, consignar y recibir en consignación, y comercializar todo tipo de productos, materiales, accesorios y materias primas relacionadas con juegos de mesa y otros productos de juego que la sociedad comercialice.
CRS Morelos, S. A. de C.V. (“CRS Morelos”)	Participar individualmente en consorcio o como contratista independiente en todo tipo de licitaciones o concursos, públicos o privados o por invitación en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero, relativo a la adjudicación de contratos, concesiones, permisos o autorizaciones relativos a las actividades que la Sociedad pueda llevar a cabo en ejecución de su objeto social.
Makobil, S. de R.L. de C.V. (“Makobil”)	Elaborar y desarrollar anteproyectos ejecutivos para el desarrollo de Centros Penitenciarios Federales en México, así como diseñar, construir y equipar Centros Penitenciarios Federales en México, así como la ejecución de todas las obras necesarias para este fin y la construcción e infraestructura relacionada en seguridad pública.
Operadora MTTO para la Infraestructura Social, S.A. de C.V. (“Operadora MTTO”)	Prestar a toda clase de personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, públicas o privadas, toda clase de servicios administrativos, de selección y reclutamiento, de capacitación y asesoría técnica, de organización, fiscales, legales, de asesoría y consultoría técnica en materia industrial, contable, mercantil o financiera y en general, toda clase de asesoría de cualquier género o naturaleza.
Servicios de Personal para Proyectos SIS, S.A. de C.V. (“Servicios de Persona”l)	Prestar a toda clase de personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, públicas o privadas, toda clase de servicios administrativos, de selección y reclutamiento, de capacitación y asesoría técnica, de organización, fiscales, legales, de asesoría y consultoría técnica en materia industrial, contable, mercantil o financiera y en general, toda clase de asesoría de cualquier género o naturaleza.



Empresa promovida	Actividad principal
Siesint Holdings, S.A. de C.V. ("Siesint Holdings")	Adquirir interés o participación en otras sociedades mercantiles o civiles, formando parte en su constitución o adquiriendo acciones, partes de interés o participaciones en las ya constituidas, adquirir obligaciones de toda clase de empresas o sociedades formar parte de ellas o entrar en comandita.

a. Integración

La integración detallada de las inversiones permanentes en acciones de empresas promovidas al 31 de diciembre de 2023 se incluye en el estado consolidado de valuación de cartera de inversión.

El Fondo tiene celebrados contratos de promoción con cada una de las empresas promovidas, en los cuales se establece, en términos generales, el importe de participación en el capital social, el plazo y objetivo de la inversión y los mecanismos de desinversión, entre otros.

A continuación, se presentan los movimientos registrados con motivo de las operaciones de inversión y desinversión realizados por el Fondo, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

	Fecha de adquisición	2023	2023				Saldo al 31 de diciembre de 2023
		Saldo al 1 de enero de 2023	Movimientos 2023			Participación en resultados	
			Aportación (retiro) de capital	Dividendos Cobrados	Ventas y otros		
Havas Media	nov-97	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Argos Comunicación	mzo-07	20,151	-	-	(20,151)	-	-
Salud Interactiva	ene-08	338,471	-	(49,158)	-	75,237	364,550
Salud Holding	jul-08	36,928	-	-	-	97	37,025
Giant Motors	jul-08	503,386	-	(33,600)	-	255,815	725,601
Naturgy México	sep-08	2,514,976	-	(282,500)	-	541,516	2,773,992
Sociedad Financiera Campesina	ago-08	11,378	-	-	-	(456)	10,922
Enesa	dic-10	209,803	-	-	-	(4,008)	205,795
Patia Biopharma	jun-13	3,404	-	-	-	(1,916)	1,488
SAS	sep-08	1,350	-	-	-	312	1,662
Patiacan	ene-15	2,655	-	-	-	(642)	2,013
Hitts Solution	feb-15	830,240	-	-	-	96,797	927,037
Parque Acuático	feb-15	186,461	-	-	-	(8,396)	178,065
Star Medica	nov-15	2,041,113	-	(123,099)	-	41,506	1,959,520
Excellence Freights	sep-14	27,931	-	-	-	(2,902)	25,029
Operadora Chelsen	ene-17	2,126	-	-	(2,126)	-	-
Laboratorio de Diseño en Alimentos	mzo-17	797	-	-	(797)	-	-
Contalisto	jul-17	783	-	-	-	-	783
Fanbot	jul-17	1,239	-	-	-	-	1,239
GISA ⁽¹⁾	Ju-14	1,275,906	-	-	(1,190,119)	(85,787)	-
Soccerton Games	sep-17	692	-	-	-	-	692
CRS Morelos	feb-20	10	-	-	-	-	10
Makobil	feb-20	4,826	-	(10,000)	-	10,000	4,826
Siesint Holdings.	oct-21	598,890	(51,200)	(44,800)	-	83,988	586,878
		<u>\$ 8,613,516</u>	<u>\$ (51,200)</u>	<u>\$ (543,157)</u>	<u>\$ (1,213,193)</u>	<u>\$ 1,001,161</u>	<u>\$ 7,807,127</u>

(1) Como se menciona en la nota 1, en el mes de marzo de 2023 Capital Inbursa tenía una participación del 25.007% en el capital de GISA y en el mes de abril incremento en un 25.85%, teniendo un total de participación del 50.59%, por lo que la Administración del Fondo de Inversión clasificó la inversión de GISA en el rubro de activos de larga duración mantenidos para la venta (nota 11).



Al 31 de diciembre del 2023, los dividendos cobrados fueron de \$543,157, de los cuales \$201,499 corresponden a la recuperación del costo de la inversión.

8. Operaciones realizadas sobre acciones de empresas promovidas

Las principales operaciones realizadas sobre las inversiones en empresas promovidas en el ejercicio de 2023 se describen a continuación:

Venta de empresas promovidas

Durante mayo de 2023, Sinca celebró un Contrato de Compraventa de acciones, a efecto de enajenar la totalidad de las acciones representativas del capital social de Argos Comunicación S.A de C.V., de su propiedad.

9. Información financiera de las empresas promovidas

Al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros consolidados intermedios de las empresas emisoras, utilizados para la valuación corresponden al 30 de septiembre de 2023. El capital contable y porcentaje de participación del Fondo se muestra a continuación (no auditadas):

Empresa promovida	Nombre corto	Fecha estados financieros consolidados	2023	
			Capital contable de la promovida	% participación
Havas Media	HAVAS	30-sep	\$ 308,810	5.00
Naturgy México	NATURGY	30-sep	8,909,080	14.13
Salud Interactiva	SALUINT	30-sep	37,238	62.16
Salud Holding	SALUHOL	30-sep	3,722	62.16
Giant Motors Latinoamérica	GIANT	30-sep	1,613,324	48.00
Sociedad Financiera Campesina	SOFICAM	30-sep	14,099	14.32
Enesa	ENESA	30-sep	205,160	25.00
Sistema de Administración y Servicios	SAS	30-sep	14,341	14.00
Hitss Solutions	HITTS	30-sep	1,579,370	30.05
Patia Biopharma	PATIA	30-sep	47,755	62.20
Excellence Freights de México	EXCELLECE	30-sep	165,583	24.00
Patiacan	PATIACAN	30-sep	1,241	80.00
Parque Acuático	PARQUE	30-sep	251,769	77.09
Star Medica	STARMEDIC	30-sep	1,859,522	50.00
Contalisto	CONTALISTO	30-sep	917	15.00
Fanbot	FANBOT	30-sep	(1,445)	6.00
Soccerton Games	SOCCERTON	30-sep	885	15.00
Siesint Holdings	SIESINT	30-sep	1,226,133	64.00

De acuerdo con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, aún y cuando el Fondo de Inversión ejerza control sobre las empresas promovidas en las que mantiene una inversión permanente, estas no serán objeto de consolidación.



10. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2023
Deudores diversos	\$ 17
Impuestos por recuperar	<u>138,507</u>
	<u>\$ 138,524</u>

11. Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios

Al 31 de diciembre del 2023 los activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios de se integran como sigue:

Entidad	2023				Valor razonable o contable total
	Cantidad de títulos	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	
PIRS	750,049,999	\$ 12.723314	\$ 9,543,122	\$ 15.262528	\$ 11,447,659
GISA	<u>217,809,689</u>	23.210323	<u>5,055,433</u>	19.827766	<u>4,318,680</u>
	<u>967,859,688</u>		<u>\$ 14,598,555</u>		<u>\$ 15,766,339</u>

12. Partes relacionadas

Contratos celebrados

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (“Operadora Inbursa”). Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- El local y el mobiliario, así como los gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por Operadora Inbursa, excepto tratándose de gastos de publicidad, impuestos, contribuciones y otros inherentes a la realización de las operaciones y funcionamiento del Fondo.
- El importe por servicios de administración de activos se pagará mensualmente por un importe de \$500 más IVA, sin que el total anual de la remuneración exceda del 5% de los activos netos del Fondo.



De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considerados en los prospectos de información, serán cubiertas por la Operadora.

Saldos y operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos y las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados en esas mismas fechas son los siguientes:

	2023	Relación
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Cuentas de cheques con Banco Inbursa	\$ <u>122,239</u>	Accionista
Establecimiento de CEDE		
Banco Inbursa	\$ <u>16,580</u>	Afilada
Egresos:		
Servicios administrativos pagados a Operadora Inbursa	\$ <u>6,000</u>	Accionista

13. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre 2023 los activos del Banco en moneda extranjera ascienden a:

	2023
Activos (miles de dólares estadounidenses)	\$ <u>99,358</u>
Tipo de cambio (pesos)	\$ <u>16.9666</u>
Total en moneda nacional	\$ <u>1,685,767</u>

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de cierre de jornada emitido por Banxico fue de \$16.9666. Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banxico utilizado fue de \$16.9190 por dólar estadounidense.

Al 26 de marzo de 2024, el tipo de cierre de jornada emitido por Banxico fue de \$16.6575. Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banxico utilizado fue de \$16.6780 por dólar estadounidense.

14. Capital contable

a. *Capital social*

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social fijo sin derecho a retiro del Fondo está representado por 1,000,000 de acciones serie “A” y el capital variable se encuentra representado por 73,689,932 acciones serie “B”, ambas acciones ordinarias y nominativas sin expresión de valor nominal.

b. *Reserva legal*

De acuerdo con el Artículo 8 Bis 1 de la LFI, el Fondo de Inversión no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”).

– *Capital social*

Los Fondos de Inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2023, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000.



Las acciones de la serie “A” integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones de la serie “B”, representativas del capital variable solo podrán ser adquiridas por personas morales mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúan por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales, entidades financieras del exterior, dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios, fondos de ahorro y de pensiones, instituciones de seguros y fianzas, agrupaciones de personas morales extranjeras, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, el fideicomiso previsto por el artículo 89 de la Ley de Mercados de Valores (“LMV”) o cualquier otro que se llegue a autorizar en el futuro.

– **Tenencia accionaria**

Por tratarse de un Fondo cerrado, el Fondo no podrá adquirir las acciones que emita, por lo que sus acciones sólo podrán negociarse con los accionistas del Fondo, siempre y cuando los posibles adquirentes sean inversionistas institucionales y/o calificados.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

– **Dividendos**

Durante el ejercicio 2023, no se realizaron pagos de dividendos.

15. Impuestos a la utilidad

El Fondo está sujeto al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2023 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los efectos de las diferencias que integran los impuestos diferidos se listan a continuación:

	2023
Activos por impuestos diferidos:	
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ (206,517)
Intereses y ajuste inflacionario (neto)	(59,331)
Otras partidas	<u>(105,633)</u>
	(371,481)
Pasivos por impuestos diferidos:	
Inversiones en promovidas	288,211
Utilidad fiscal en enajenación de acciones	4,908,107
Otras partidas	908
	<u>5,197,226</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ 4,825,745</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación del impuesto reconocido contablemente por el Fondo al 31 de diciembre de 2023 se presenta como sigue:



2023

Tasa efectiva:	
Resultado fiscal neto antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,073,569
Participación en el resultado de asociadas	-
Resultado neto antes de impuestos	2,073,569
Efecto en el impuesto de partidas no afectas:	
Ajuste anual por inflación	(182,089)
Gastos no deducibles	406
Diferencia en el costo fiscal de acciones	(642,871)
Utilidad (pérdida) fiscal en venta de acciones diferida	722,975
Otras	(1,264,814)
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	707,176
	<u>30%</u>
Tasa estatutaria del ISR	
Impuesto a la utilidad del ejercicio	<u>212,153</u>
Impuestos a la utilidad registrados en los resultados	<u>\$ 212,153</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>10%</u>

a. ISR causado

El resultado fiscal difiere del contable en virtud de las disposiciones de acumulación y deducción establecidas en la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo determinó una utilidad fiscal de \$49,596.

La tasa del ISR para el ejercicio de 2023 fue del 30%.

De conformidad con las disposiciones de la Ley del ISR aplicables a los fondos de inversión de capitales, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, los impuestos correspondientes a las ganancias por enajenación de acciones, el ajuste anual por inflación acumulable y los intereses, se acumulan hasta el ejercicio en que se distribuyan a los accionistas, asimismo, las pérdidas en enajenación de acciones, el ajuste anual por inflación deducible y los intereses, se podrán deducir de las utilidades que se distribuyan a los accionistas cuando se acumulen dichas utilidades. En el caso de los intereses y del ajuste anual por inflación, para el diferimiento de la acumulación o deducción, se deben cumplir con los requisitos que la propia Ley del ISR señala.

Derivado de la Reforma fiscal a partir del 2014, se elimina el régimen optativo aplicable a las Sociedades de Inversión de Capitales (“SINCAS”) que les permitía a dichas sociedades diferir el reconocimiento de las ganancias obtenidas en la enajenación de acciones, intereses y el ajuste anual por inflación, hasta el ejercicio en que distribuyeran dividendos a sus accionistas. Derivado de lo anterior, a partir de la entrada en vigor de la nueva Ley deberán acumular las ganancias por dichas operaciones, en el ejercicio en que se obtengan.

No obstante, lo anterior, mediante la fracción XIII del Artículo Noveno Transitorio, se estableció que las ganancias que se generen respecto de las inversiones realizadas en sociedades promovidas al 31 de diciembre de 2013 podrán acumularse hasta el ejercicio en que se distribuyan dividendos a sus accionistas, actualizadas conforme a lo previsto en dicha disposición.



En 2023, el Fondo acumuló los intereses, ganancia en enajenación de acciones y aplicó el ajuste anual por inflación del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la Ley del ISR a partir de 2014.

b. Cuentas fiscales

La LISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades se deberán controlar en la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”). Adicionalmente, durante los ejercicios de 1999 a 2001, la LISR permitió la opción de diferir el pago de una parte del ISR causado de esos años, el diferimiento de este impuesto y las utilidades relativas, se controlan a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (“CUFINRE”).

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la cuenta de capital de aportación actualizado (“CUCA”), se le dará el tratamiento de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas fiscales se integran como sigue:

	2023
CUCA	<u>\$ 4,007,371</u>
CUFIN al cierre de 2013	<u>\$ 2,988,227</u>
CUFIN a partir de 2014	<u>\$ 5,012,750</u>
CUFINRE	<u>\$ 58,322</u>

16. Servicios administrativos

Al 31 de diciembre de 2023 los gastos por concepto de servicios administrativos pagados a la Operadora ascendieron a \$6,000.

17. Compromiso

El Fondo de Inversión tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (nota 12).

18. Hechos posteriores

Con fecha 25 de enero de 2021, el Consejo de Administración de Grupo Financiero Inbursa, a través de su Director General propuso escindir parte menor de su activo, pasivo y capital, provenientes del Fondo de Inversión, en esa misma sesión el Consejo de Administración aprobó llevar a cabo todos los actos necesarios para implementar la escisión.

A la fecha de emisión de los estados financieros se están llevando a cabo ante las autoridades competentes los procedimientos administrativos y regulatorios para obtener las autorizaciones gubernamentales previas y necesarias para llevar a cabo la escisión.

19. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad



a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – El Marco Conceptual de las NIF incluye la definición de entidades de interés pública y las bases de la separación de normas particulares de revelación para las entidades de interés público y las que no son de interés público. En consecuencia, los requerimientos de revelación de las NIF se dividen en i) revelaciones aplicables a todas las entidades, y ii) revelaciones adicionales obligatorias aplicables solo a las entidades de interés público.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses; INIF 24.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Incrementa revelaciones cuando la entidad utilizó una tasa de impuesto aplicable a beneficios en tasas por no distribución de utilidades.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Se realizaron ajustes a la definición de importancia relativa (también conocida como materialidad) y se elimina la inconsistencia cuando en ocasiones se utilizaba el término “significativo”.

NIF B-3, Estado de resultados integral - Se modifica para aclarar que la NIF B-3, permite hacer una presentación combinada que incluya ciertos gastos clasificados por función y algunos otros clasificados por naturaleza, mientras que la NIC 1 no lo prevé.

La Administración de la Sociedad, se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas, sin embargo, considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.

20. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por los funcionarios que los suscriben para su emisión el 26 de marzo de 2024, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha.

* * * * *

